

CÓRDOBA, 30 JUN 2025.-

VISTO:

El llamado a convocatoria para la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular “PRÁCTICAS CORPORALES ALTERNATIVAS”, comisiones PV y QV (contrato docente por módulos horarios universitarios), del PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA de la Facultad de Educación Física Ipef de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal N° 0063/2025 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de cumplir las funciones del Anexo I Inc. D. Punto 5. conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 23 de abril de 2025 la Comisión Evaluadora Ad Hoc eleva el Acta Dictamen con el orden de mérito resultante con lo cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas normativamente.

Que con fecha 11 de junio de 2025 se publicaron las actas dictamen correspondientes a la unidad curricular en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que con fecha 30 de junio de 2025 la Comisión Evaluadora Ad Hoc se expide respecto a la solicitud de revisión de acta dictamen de las docentes Renata Rossi y Laila Guevara.

Que, en virtud de ello, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente a la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular “PRÁCTICAS CORPORALES ALTERNATIVAS”, comisiones PV y QV (contrato docente por módulos horarios universitarios), del PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA de la Facultad de Educación Física Ipef de la Universidad Provincial de Córdoba y lo resuelto por la Comisión

Evaluadora ad hoc respecto a la solicitud de revisión de acta dictamen presentada por las docentes Renata Rossi y Laila Guevara.

Por ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 0361/2023;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Ipef
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen y Orden de Mérito, ambas publicadas con fecha 11 de junio de 2025 en relación a la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular “PRÁCTICAS CORPORALES ALTERNATIVAS”, comisiones PV y QV (contrato docente por módulos horarios universitarios) del PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA de la Facultad de Educación Física Ipef dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba que se acompaña a la presente en Anexo I.*

Artículo 2°: *CONVALÍDASE lo resuelto por la Comisión Evaluadora Ad hoc en relación a la solicitud de revisión de acta dictamen presentada por las docentes Renata Rossi y Laila Guevara, que se acompaña en Anexo II a la presente Resolución.*

Artículo 3°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.*

RESOLUCIÓN N° 0 1 5 4.-

AT/vm



Mgtr. Analía Tita
Decana Normalizadora
Facultad de Educación Física Ipef
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I
ANEXO H
FORMULARIO ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha 23 de abril de 2025 se reúne la C.E. de la Facultad de Educación Física Ipef de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por Ivanna Marcantonelli, Carina Bologna y Magdalena Bosetti a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de horas cátedra vacantes para la unidad curricular: Prácticas Corporales Alternativas Carga horaria 2 horas reloj. Carácter: Contrato docente por módulos horarios universitarios (a término) Turno: Vespertino Carrera: Profesorado de Educación Física (Resolución Rectoral 0143/19) Horario de dictado: Miércoles 20:00 a 22:00 (1° cuatrimestre) Curso/ División: 1º PV (1° cuatrimestre) Fecha de Vigencia de la publicación: del 01/04/2025 al 04/04/2025. La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

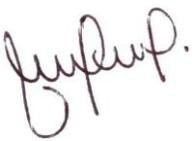
N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACIONES
1	VAIRA, DANIELA BELEN	36358009	Lic. en Educación Física Prof. de Educación Física
2	ROSSI, RENATA DANIELA	23057602	Lic. en Educación Física Prof. de Educación Física
3	GUEVARA, LAILA	23683807	Lic. en Educación Física Prof. de Educación Física
4	ALVAREZ MANZANO, EMMANUEL ANDRÉS	32683676	Lic. en Actividad Física y Deporte Prof. de Educación Física
5	HONGN, LUCIANO ALBERTO	31218795	Lic. en Educación Física Prof. de Educación Física
6	VALLEJO, SEBASTIAN EDUARDO	30660953	Prof. Univ. de Educación Física

Aspirantes no meritados

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACIONES	Razones que fundamentan lo dictaminado

0154

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de mérito resultante.-

Comisión Evaluadora	
Nombre y Apellido	Firma
MARCANTONELLI, Ivanna	
BOLOGNA, Carina	
BOSETTI, Magdalena	

0 1 5 4

ANEXO M: Orden de Mérito

FACULTAD: Educación Física Ipef										LOCALIDAD: Córdoba								
INSTITUTO: IPEF										PROVINCIA: Córdoba								
CARRERA: Profesorado de Educación Física																		
E.C./ U.C. PRÁCTICAS CORPORALES ALTERNATIVAS				Curso: 1º			División: PV			Carácter: Contrato docente por módulos horarios universitarios (a término)								
N° Orden de inscripción	Apellido y Nombre	D.N.I.	Titulación	Posgrados Específicos	Postítulos Específicos	Experiencia Laboral específica	Formación Continua	Publicaciones específicas	Investigaciones específicas	Otros Antecedentes relevantes	Artísticas				TOTAL	Ponderación de la Propuesta de cátedra y su defensa	TOTAL	N° de Orden de Mérito
											Artes Visuales	Música	Teatro	Danza				
31	VAIRA DANIELA BELEN	36358009	75	-	-	23,25	0.4	0,5	5	2	-	-	-	-	106,15	100	206,15	1
5	ROSSI RENATA	23057602	75	-	-	37	1.5	-	-	-	-	-	-	-	113.5	80	193.5	2
14	GUEVARA, LAILA	23683807	75	-	2	20.25	4	-	-	-	-	-	-	-	101.25	90	191.25	3
12	ALVAREZ MANZANO EMMANU EL ANDRÉS	32683676	75	-	-	23.5	1.5	-	-	1	-	-	-	-	101	70	171	4
41	HONGN, LUCIANO ALBERTO	31218795	75	-	4	11.25	-	-	3	-	-	-	-	-	93.25	60	153.25	5
36	VALLEJO, SEBASTIAN EDUARDO	30660953	75	-	-	0.35	0.5	-	-	0.5	-	-	-	-	76.35	65	141.25	6
Ponderado conforme a criterios definidos en Anexo V de la resolución N° 192/2018. Resolución se encuentra disponible en la página oficial de la Universidad Provincial de Córdoba.																		
Referencias:																		

0 1 5 4

ANEXO H

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha 23 de abril de 2025 se reúne la C.E. de la Facultad de Educación Física Ipef de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por Ivanna Marcantonelli, Carina Bologna y Magdalena Bosetti a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de horas cátedra vacantes para la unidad curricular: Prácticas Corporales Alternativas Carga horaria 2 horas reloj. Carácter: Contrato docente por módulos horarios universitarios (a término) Turno: Vespertino Carrera: Profesorado de Educación Física (Resolución Rectoral 0143/19) Horario de dictado: Miércoles 20:00 a 22:00 (2° cuatrimestre) Curso/ División: 1º QV (2° cuatrimestre) Fecha de Vigencia de la publicación: del 01/04/2025 al 04/04/2025. La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

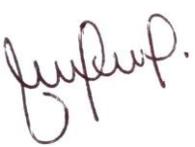
Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACIONES
1	VAIRA, DANIELA BELEN	36358009	Lic. en Educación Física Prof. de Educación Física
2	ROSSI, RENATA DANIELA	23057602	Lic. en Educación Física Prof. de Educación Física
3	GUEVARA, LAILA	23683807	Lic. en Educación Física Prof. de Educación Física
4	ALVAREZ MANZANO, EMMANUEL ANDRÉS	32683676	Lic. en Actividad Física y Deporte Prof. de Educación Física
5	HONGN, LUCIANO ALBERTO	31218795	Lic. en Educación Física Prof. de Educación Física
6	VALLEJO, SEBASTIAN EDUARDO	30660953	Prof. Univ. de Educación Física

Aspirantes no meritados

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACIONES	Razones que fundamentan lo dictaminado

0 1 5 4

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de mérito resultante.-

Comisión Evaluadora	
Nombre y Apellido	Firma
MARCANTONELLI, Ivanna	
BOLOGNA, Carina	
BOSETTI, Magdalena	

0 1 5 4

ANEXO M: Orden de Mérito

FACULTAD: Educación Física Ipef										LOCALIDAD: Córdoba								
INSTITUTO: IPEF										PROVINCIA: Córdoba								
CARRERA: Profesorado de Educación Física																		
E.C./ U.C. PRÁCTICAS CORPORALES ALTERNATIVAS			Curso: 1º			División: QV			Carácter: Contrato docente por módulos horarios universitarios (a término)									
N° Orden de inscripción	Apellido y Nombre	D.N.I.	Titulación	Posgrados Específicos	Postítulos Específicos	Experiencia Laboral específica	Formación Continua	Publicaciones específicas	Investigaciones específicas	Otros Antecedentes relevantes	Artísticas				TOTAL	Ponderación de la Propuesta de cátedra y su defensa	TOTAL	N° de Orden de Mérito
											Artes Visuales	Música	Teatro	Danza				
31	VAIRA DANIELA BELEN	36358009	75	-	-	23,25	0.4	0,5	5	2	-	-	-	-	106,15	100	206,15	1
5	ROSSI RENATA	23057602	75	-	-	37	1.5	-	-	-	-	-	-	-	113.5	80	193.5	2
14	GUEVARA, LAILA	23683807	75	-	2	20.25	4	-	-	-	-	-	-	-	101.25	90	191.25	3
12	ALVAREZ MANZANO EMMANU EL ANDRÉS	32683676	75	-	-	23.5	1.5	-	-	1	-	-	-	-	101	70	171	4
41	HONGN, LUCIANO ALBERTO	31218795	75	-	4	11.25	-	-	3	-	-	-	-	-	93.25	60	153.25	5
36	VALLEJO, SEBASTIAN EDUARDO	30660953	75	-	-	0.35	0.5	-	-	0.5	-	-	-	-	76.35	65	141.25	6
Ponderado conforme a criterios definidos en Anexo V de la resolución N° 192/2018. Resolución se encuentra disponible en la página oficial de la Universidad Provincial de Córdoba.																		
Referencias:																		

ANEXO II

Córdoba, 19 de junio de 2025

Conforme a lo solicitado por la profesora Renata Rossi la comisión evaluadora se ha reunido el día 19/6 a las 19 hs.

Hemos revisado con minuciosidad la valoración resuelta por esta comisión y consideramos que se ha realizado de modo correcto, la valoración es coherente con los criterios utilizados con todos los postulantes, por lo cual la comisión ratifica la tarea realizada.

Quedamos a disposición para conversar con las docentes, saludos cordiales.

Carina Bologna

Magdalena Bosseti

Ivanna Marcantonelli

0 1 5 4

ANEXO II

Córdoba, 19 de junio de 2025

Conforme a lo solicitado por la profesora Guevara Lailala comisión evaluadora se ha reunido el día 19/6 a las 19 hs.

La profesora solicita la revisión de la experiencia laboral específica. En este punto se ha asociado la mayor cantidad de meses por unidad curricular que en el caso de la profesora corresponden 24 meses (sugerimos que la docente revise la carga de la antigüedad porque no refleja los 66 meses que demanda). Respecto de la antigüedad en el nivel secundario (238 + 2 meses) y en el primario (12 + 147) la comisión puntuó la mayor antigüedad en cada escuela. Respecto al pedido de revisión de los antecedentes relevantes en los cursos de baseball five, cestoball, badminton y otros, estos fueron asociados en los ítems en que la docente los cargó.

Quedamos a disposición para conversar con las docentes, saludos cordiales.

Carina Bologna

Magdalena Bosseti

Ivanna Marcantonelli

0 1 5 4